

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 166

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

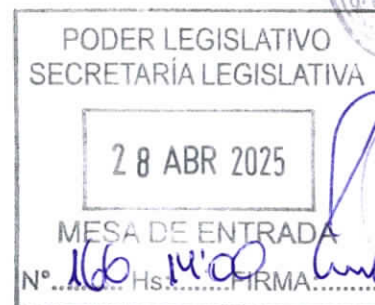
**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE
DECLARACIÓN REPUDIANDO EL VACIAMIENTO Y
DESFINANCIACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).**

Declaración N° 009/25

Entró en la Sesión de: 30/04/2025

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 38



PROYECTO DE DECLARACION Fundamentos

Sra. Presidente:

En mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y tratamiento del Proyecto de Declaración para expresar el Repudio que se acompaña al presente.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo público de fundamental importancia para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de la República Argentina. Desde su creación, el INTA ha desempeñado un rol estratégico en la investigación aplicada, la transferencia de tecnología y el acompañamiento a pequeños y medianos productores rurales, impulsando la innovación, la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria en todo el territorio nacional.

En este marco, la delegación del INTA en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur cumple una función aún más significativa, dadas las características particulares de nuestra provincia: su aislamiento geográfico, su clima extremo, y la necesidad de adaptar técnicas productivas a condiciones únicas en el país.

La investigación en materia de producción hortícola, ganadería ovina, manejo forestal, conservación de suelos y desarrollo agroecológico que impulsa el INTA en Tierra del Fuego es esencial no sólo para fortalecer la soberanía alimentaria local, sino también para diversificar y sostener la matriz productiva de nuestra provincia.

Sin embargo, en el último tiempo, se ha evidenciado una grave política de vaciamiento y desfinanciamiento del INTA impulsada por el Gobierno Nacional, que se traduce en recortes presupuestarios, paralización de proyectos, falta de insumos, deterioro de la infraestructura, y pérdida de recursos humanos calificados.

Esta situación impacta de manera directa en la capacidad operativa de la delegación del INTA en Tierra del Fuego, afectando tanto los programas de investigación como los servicios de asistencia técnica y extensión rural que se prestan a productores locales, cooperativas, comunidades educativas y gobiernos municipales.

El vaciamiento del INTA implica, en definitiva, un retroceso inadmisibles en términos de desarrollo regional, innovación tecnológica, soberanía

28 ABR 2025

MESE DE ENTRADA

Nº 166 14:00 FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

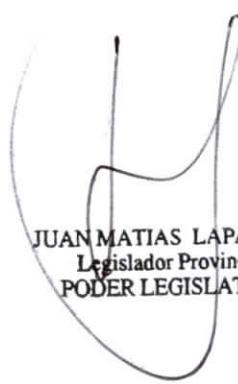
Artículo 1º. Declarar su más enérgico repudio al vaciamiento y desfinanciamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) llevado adelante por el Gobierno Nacional, afectando gravemente el funcionamiento de este organismo estratégico para el desarrollo productivo, científico y tecnológico de nuestro país.

Artículo 2º. Manifiesta su profunda preocupación por el impacto particular que dichas políticas de ajuste generan en la delegación del INTA en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, poniendo en riesgo proyectos esenciales de investigación, asistencia técnica, innovación productiva y soberanía alimentaria en un territorio de características geográficas y climáticas únicas

Artículo 3º. Solicitar al Gobierno Nacional que garantice la continuidad de los programas, financiamiento y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento de las estaciones experimentales y agencias de extensión rural del INTA en todo el país, con especial atención en la delegación Tierra del Fuego.

Artículo 4º. Hace un llamado a la defensa irrestricta de la investigación pública, la producción sustentable y el desarrollo federal como pilares fundamentales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la preservación de la soberanía territorial.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

alimentaria y federalismo efectivo. Representa además un golpe a la posibilidad de generar conocimiento propio y soluciones adaptadas a las necesidades locales, en un contexto donde la investigación pública debería ser fortalecida, no debilitada.

La defensa del INTA no es sólo la defensa de un organismo: es la defensa de un modelo de país que apuesta al conocimiento, a la producción sostenible, a la inclusión social y al arraigo territorial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



JUANMATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO